La Razón
Martes, 6 de diciembre de 1994 23

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTURA AGRICOLA Y CIVIL (CONGRI) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTURA AGRICOLA Y CIVIL (CONGRI) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de septiembre de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0005058 el 04 Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 5.103 R.I. el 25 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita María José Castillo Figueroa, en su calidad de Gerente de la referida compañía; ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,oo, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,oo

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cinco mil, inclusive..."

Guayaquil, 1 de diciembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL